ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "BORTIZAC S.A."

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 18 días del mes de Abril del 2018, a las 11:30 horas en el local social de la compañía, ubicada en el kilómetro 7 ½ vía a Daule, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1)Informe del Comisario, y del Gerente correspondiente al ejercicio 2017;
2)Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2017;
3) Resolver sobre los resultados del ejercicio;
4) Elección de Comisario.

La señora Secretaria procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US$
SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA	799	799.oo
JOSE GUILLERMO VEGA VILLACRES	1	1.oo
Total	800	800,oo

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida Ad-hoc por el Sr. José Vega Villacrés y actuando de secretaria la señora María Bonilla Rodríguez. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, Y DEL GERENTE DEL EJERCICIO 2017.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario Ing. Natalia Terán Urgilés, y de la Gerente Sra. María Bonilla Rodríguez, correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe de la Gerente, y del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017, cuya utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2017 es de US$4,246.78 dólares. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta

resuelve por unanimidad aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos que se agregan al expediente. Y, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US$4,246.78
15% Participación de los trabajadores	- 637.02
Utilidad después del 15%	3,609.76
Impuesto a la Renta 25%	- 902.44
UTILIDAD NETA	US$2,707.32

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.- La utilidad del ejercicio 2017 luego de las deducciones conforme se trato en el punto segundo del orden del día, es de US$2,707.32 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta Utilidad no distribuida.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- El señor José Vega Villacrés mocionó que se elija Comisario de la compañía a la Ing. Natalia Terán Urgiles. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir Comisario a la Ing. Natalia Terán Urgilés para el período de Un Año.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:
a) Lista de Asistentes;
b) Informe del Gerente;
c) Informe del Comisario;
e)Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión a las 13h00, con las mismas personas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, firmando para constancia en union de quien preside la sesión y suscrito secretario que certifica.- **FIRMADO:** SR. SEGUNDO QUITO MEJÍA.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SR. JOSE VEGA VILLACRES.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** SR. JOSE VEGA VILLACRES.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** SRA. MARIA BONILLA RODRIGUEZ.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico.-

Guayaquil, 18 de Abril del 2018

SRA. MARIA BONILLA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA